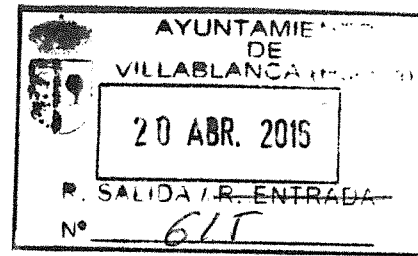


Ayuntamiento de Villablanca



Resultando que en fecha 5 de Abril de 2016, se publicó el listado provisional de admitidos/as y excluidos/as en el proceso de selección conforme a la convocatoria para crear una bolsa de trabajo para la provisión temporal de puestos de Dinamizador/a y Cuidador/a en el CPA de Villablanca, conforme a Bases cuyo anuncio se publicó en el BOP el día 18 de marzo de 2016.

Resultando que en fecha 16 de Abril de 2016, ha finalizado el plazo para subsanación de la documentación requerida.

Considerando los requisitos de los aspirantes a las plazas de Dinamizador/a y Cuidador/a, conforme a las bases y las solicitudes presentadas, tengo a bien:

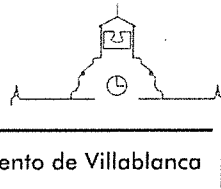
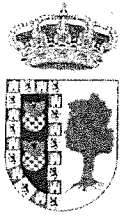
RESOLVER

Primero.- Excluir a D^a Sheila Pinell Vázquez, del proceso al no disponer de la formación exigida a fin del plazo de solicitudes.

Segundo.- Aprobar la lista definitiva de admitidos/as al proceso selectivo de Bolsa de Trabajo para plaza de Cuidador/a en C.P.A. de Villablanca, convocándoseles a la I Fase del proceso conforme a las Bases, el próximo día 25 de Abril de 2016, según hora indicada a cada interesado/a; en la Sala de Exposiciones "Domingo Ambrosio El Cano" sita en Centro de Interpretación de la Danza de Villablanca, en Plaza de la Constitución.

LISTADO DEFINITIVO ADMITIDAS PARA PARTICIPAR EN FASE I. PLAZA DE CUIDADOR/A		
ORDEN	Apellidos y Nombre	Hora de citación
1	Alfonso Cousido, Roberto Carlos	11:00h
2	Gómez González, Patricia	11:15h
3	Juan Vaz, Concepción	11:30h
4	Noguera Peñate, M ^a Rosa	11:45h
5	Orta Gómez, Inmaculada	12:00h
6	Pérez Martín, Eva	12:15h
7	Solana Mendoza, Sandra	12:30h

Tercero.- Conforme a las Bases publicadas el 18 de marzo de 2016, propongo los miembros de la Comisión de Valoración que se citan a continuación.



Ayuntamiento de Villablanca

Secretario. Camilo José Domínguez Delgado
Presidente.- Francisco Abreu Franco
Vocal 1.- Ana M^a. Romero Eugenio
Vocal 2.- M^a del Rocío Domínguez Alfonso

Los miembros de la Comisión podrán ser recusados conforme al artículo 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarto.- Convocar la Comisión de Valoración el día 25 de Abril a las 10:45h en la Sala de Exposiciones "Domingo Ambrosio El Cano" sita en Centro de Interpretación de la Danza de Villablanca, en Plaza de la Constitución, al objeto se proceda a dar comienzo el proceso selectivo para dotar de personal Bolsa de Trabajo para Monitor/a de Ocio Educativo y Tiempo Libre para Ludoteca.

Quinto.- Publicar esta resolución en el tablón de anuncios y web oficial del Ayuntamiento de Villablanca.

Sexto.- Dar conocimiento de esta Resolución al Pleno en próxima convocatoria.

En Villablanca a 20 de Abril de 2016.

EL ALCALDE

Fdo. José Manuel Zamora de la Cruz

